CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la verificación de requisitos realizada, LUÍS FELIPE GARCÍA ALADÍN, en calidad de DIRECTOR DE OPERACIONES de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S.A.S. con NIT. 805006463-4, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto consiste en*: Contratar el alquiler de frecuencias en la banda UHF para garantizar la comunicación entre el radio base ubicado en la estación motriz de Cañaveralejo y los cincuenta y cuatro (54) radios instalados en las cabinas del sistema MIO Cable, así como la prestación del servicio de radiocomunicación para seis (6) radios móviles y el alquiler de radios o dispositivos compatibles con el sistema de repetición, destinados al personal de Operación y Mantenimiento, con cobertura en toda la ciudad de Santiago de Cali."*

Para la satisfacción de la necesidad se encuentra CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S.A.S. es una empresa idónea, legalmente establecida en Colombia, con experiencia y confiabilidad, constituida mediante Escritura Pública No 1763 de la Notaría 16 de Cali del 2 de octubre de 1996, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 27 de febrero de 1997, bajo el No. 1490 del Libro IX.

Dentro de su objeto social, CELUTEL COMUNICACIONES FERNENDEZ SANCHEZ S.A.S. tiene como objeto principal: *"(...) 1) la prestación de servicios básicos para cursar correspondencia publica con utilización del espectro radioeléctrico, la importación, exportación, explotación y ensamblaje de artículos eléctricos, electrónicos de comunicaciones, radiocomunicaciones, telefonía, similares, compraventa y permutar de estos artículos y sus respectivos repuestos, explotación y montaje de industria y establecimientos comerciales que tengan los mismos objetivos o similares, distribución comercial y representación de productos o empresas dedicadas a la actividad eléctrica y/o electrónica. (...)"*

La firma CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S.A.S. acredita experiencia con contratos relacionados con el objeto del presente proceso contractual.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S.A.S. se encuentra en capacidad y cuenta con la idoneidad y experiencia para celebrar y cumplir con el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

El presente documento se da por fechado y firmado una vez se apruebe electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.

LUÍS FELIPE GARCÍA ALADÍN
Director de Operaciones

Proyectó y revisó: Óscar Williams Hurtado Gómez – Contratista, Secretaría General y de Asuntos Jurídicos
Revisó: Andrés Felipe Salgado Arana - Jefe Oficina de Contratación